

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURALUM S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Durán, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las doce horas del día treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía **DURALUM S. A.**, ubicada en el Km 8.5 Vía Durán-Tambo; se reúnen las siguientes personas:

a) Señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar, en representación de la Compañía Holding Ecuakozabu S.A., como propietaria de 48,500 acciones y por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía;

b) Señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía; y,

c) Señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente el señor Ing. William Guzmán convocado de manera especial como Comisario de la compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía **DURALUM S.A.** estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditor Externo, respecto a la auditoria de los estados financieros de la compañía, por el año 2018.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 5.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2019.
- 6.- Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoria de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y fijar su remuneración.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar y actúa como secretario de esta junta el señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- 1.- Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta.
- 2.- La Junta dio lectura y aprobó lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2018.
- 3.- Se dio lectura y se aprobó el informe presentado por la auditoria externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2018.
- 4.- La junta decidió que las utilidades no serán distribuidas y las mismas serán utilizadas como capital de trabajo para la actividad operativa de la empresa.
- 5.- Se resolvió que se elegirá al Comisario en una sesión posterior.
- 6.- Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019 a la firma Vizhñay, Asociados S.A., quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.

Resueltos todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria, los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente ACTA, y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.



Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Gerente General
Secretario de la Junta



Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
Presidente
Presidente de la Junta

P. Holding Ecuakozabu S.A.



Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANOMINA "DURALUM S.A." CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Accionistas	Capital	Representado Por:
Holding Ecuakozabu S.A.	\$ 398,500.00	Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar	\$ 500.00	
Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar	\$ 500.00	
Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar	\$ 500.00	
Total	400,000.00	

Otros	En calidad de:	Representado Por:
Ing. William Guzmán	Comisario	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE	US\$400,000.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE	US\$400,000.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA	US\$400,000.00

CONVOCATORIA: Junta Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías) publicada en diario El Telégrafo el jueves 21 de marzo del 2019 y notificada, previamente, mediante correo electrónico a los señores accionistas.

Durán, 31 de Marzo del 2019


 Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
 Gerente General
 Secretario de la Junta


 Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
 Presidente
 Presidente de la Junta

Durán, 31 de marzo 2019

Señor Ing.
Ignacio Kozhaya Abuhayar
Presidente
Duralum S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Yo, **KOZHAYA ABUHAYAR ANDRÉS LUTFALLAH** con C.C. N° 0911996551, por este medio designo como mi representante a **KOZHAYA ABUHAYAR GONZALO MIGUEL** con C.C. 0914293782, a quien confiero poder especial y suficiente para apreciar, discutir, proponer y votar en mi nombre para todos los asuntos del orden del día de la Junta General Universal de la compañía **DURALUM S.A.**, convocada para el día 31 de marzo de 2019.

La presente designación tendrá vigencia desde el día de su firma y para los fines anteriormente descritos.

Atentamente,



Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Gerente General
C.C. N° 0911996551
Holding Ecuakozabu S.A.

Razón: Acepto la representación de Accionista para la cual he sido escogido, según el detalle que antecede.

Durán, 31 de marzo 2019



Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
C.C. N° 0914293782